

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE C
--

Datos generales:

Nombre de la autoridad
No. de cédula

Domicilio:

Provincia
Cantón
Parroquia
Dirección
Correo electrónico
Teléfonos

Institución en la que ejerce la Dignidad:

Dignidad que ejerce:

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.
--

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
--

Período de gestión del cual rinde cuentas:
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se re

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.
--

Impulsar el desarrollo del turismo comunitario y el fortalecimiento a la identidad cultural

Mejorar la infraestructura parroquial.

Mantenimiento vial

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AU

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
Tributarias

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA
PROPUESTAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad
Asamblea Local
Audiencia pública
Cabildo popular
Consejo de planificación local
Otros

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de

el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el COOTAD y los principios de transparencia y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal, los proyectos ejecutados, las acciones emprendidas y los resultados.

Asimismo, el día 24 de mayo de 2026, a las 09h00, se llevó a cabo la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025 de la ciudadanía en general de la parroquia Cacha. Durante este espacio democrático se escucharon las observaciones y requerimientos recopilados previamente a través del proceso de consulta ciudadana y el fortalecimiento de la confianza entre la administración parroquial y la ciudadanía.

Principales aportes ciudadanos

Durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025, se escucharon las observaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión parroquial. Entre los principales requerimientos, fortalecer el mantenimiento de parques, estadios e iluminación de los espacios públicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, impulsará la entrega de los recursos necesarios para la realización de estas acciones, así como la coordinación de brigadas de mantenimiento.

En atención a estos requerimientos ciudadanos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, definirá responsables y plazos para su ejecución. Entregará los recursos necesarios para la gestión de recursos para el mejoramiento de espacios públicos, la coordinación interinstitucional, la asistencia técnica para los productores locales, así como la coordinación de acciones de mantenimiento.

GADs PARROQUIALES

MOROCHO AGUAGALLO JESUS RUMY
604076067

CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CACHA
CACHA PUCARA QUINCHE
jm.architecturecorp@gmail.com
099 496 1493

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CA

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Exterior
Nacional
Provincial
Distrito Metropolitano
Cantonal
Parroquial

AS:
2025
5/24/2026
AUDITORIO FECAIPAC

efiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo
--	--

Ejecución de proyectos de fortalecimiento de la cultura y tradiciones de los habitantes de la Parroquia Cacha, proyectos productivos y fortalecimiento de la identidad cultural	Se impulsaron proyectos orientados al fortalecimiento de la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental, entre ellos: • Implementación de agricultura sostenible mediante herramientas menores •Fortalecimiento del centro de acopio •Apoyo a actividades culturales y saberes ancestrales •Promoción del turismo comunitario En el marco de los programas de producción agropecuaria sostenible e inversiones turísticas, se ejecutaron diversos proyectos orientados al fortalecimiento económico, cultural y preventivo de la parroquia. En el ámbito productivo, se priorizó la adquisición de herramientas agrícolas y el fortalecimiento del centro de acopio mediante la contratación de personal, señalética y provisión de materiales, contribuyendo a mejorar la capacidad operativa y el apoyo a los productores locales. En el eje turístico y cultural, se impulsaron iniciativas para dinamizar la identidad y promoción del territorio, destacando el desarrollo de eventos culturales, actividades artísticas y la difusión de atractivos turísticos mediante material publicitario.
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura parroquial	Se ejecutaron importantes proyectos de adecuación y mejoramiento de espacios públicos en varias comunidades, mediante la dotación de materiales de construcción y apoyo a obras comunitarias. Entre las principales intervenciones se destacan: •Construcción y mejoramiento de casas comunales •Adecuación de cocinas comunitarias •Cerramiento de estadio •Construcción de graderíos •Materiales para el mirador turístico •Obras de mitigación de aguas lluvias •Construcción de puente por mitigación y prevención Estas acciones beneficiaron directamente a diversas comunidades, fortaleciendo los espacios de encuentro social, cultural y deportivo.

Mantenimiento vial en coordinación con el municipio de Riobamba y la prefectura de Chimborazo	Se fortaleció la capacidad operativa institucional mediante la creación de la unidad de mantenimiento vial, incluyendo la contratación de operador y mantenimiento de maquinaria. Las principales acciones realizadas fueron: • Nivelación y preparación de terrenos • Mejoramiento de vías rurales • Compactación y lastrado • Limpieza de cunetas y vías • Adecuación de espacios comunitarios Como resultado, se intervinieron aproximadamente 21 kilómetros de vías, mejorando la conectividad y facilitando la movilidad de las comunidades. La inversión en este componente fue de USD 21.925,11.
---	---

INSTITUCIÓN:

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.
Representar legal e institucionalmente al GAD Parroquial ante entidades públicas, privadas y organismos de control, velando por la defensa de los intereses de la institución.	Participación en reuniones con Municipio de Riobamba, Prefectura, Ministerios, CONAGOPARE, FECAIPAC, universidades y fundaciones para gestionar proyectos y recursos.
Dirigir y supervisar la gestión administrativa, financiera y operativa del GAD Parroquial para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Coordinación y seguimiento de proyectos viales, turísticos, productivos y sociales ejecutados en la parroquia.
Convocar, presidir y coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial para la toma de decisiones y aprobación de resoluciones.	Realización de reuniones ordinarias, extraordinarias y de planificación con los vocales del GADPR Cacha.
Impulsar la elaboración y presentación de proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa interna que fortalezcan la gestión institucional y el desarrollo parroquial.	En las sesiones de trabajo se expusieron informes, planificación de actividades y seguimiento de proyectos institucionales.
Liderar la formulación, actualización y seguimiento del PDOT y promover espacios de participación ciudadana para su construcción colectiva.	Reuniones con Fundación Esquel, Fundación Proyecto de Vida, FUNAY y actores territoriales para el Plan de Desarrollo Integral de Cacha.
Coordinar la elaboración del POA y del presupuesto institucional mediante procesos participativos alineados a los objetivos del PDOT.	Reuniones periódicas de planificación institucional y evaluación de actividades con vocales y comisiones.

Definir e implementar mecanismos y modelos de gestión que permitan la ejecución eficiente de planes, programas y proyectos de desarrollo parroquial.	Articulación permanente con entidades públicas, privadas y comunitarias para la ejecución de proyectos.
Convenio con Ministerio de Agricultura y ganadería	Participación en firma de convenios con el Municipio de Riobamba para fortalecimiento turístico y gestión de proyectos y con el minisieroio e agricultura para el foemnto de las actividades agrciolas, Aasi tambien la frima de los procesos de contratación publica
Contrtación de tecnico de turismo y personal limpieza	Se contrato el personal Civil para la ejecución del proyotos d e mantenimiento de infraestructura , asi tambien de un perosnal para la limpieza de los espacios publicos de la parroquia.
Se han delelgado las comisiones de mantenimiento vial, fomento productivo, mantenimietno infrestructura y social	Acompañamiento y coordinación permanente con las diferentes comisiones del GADPR Cacha, para reaslizara la gestión en las distinatats funciones del estado y de los GAD locales
reformas presupuestarias para la ejecucuión de proyectos encamnidado a la infraestructura	En el mes de Junio se realizaron las reformas necesarias para el cumplimiento de Iso objetivos del GAD.
Se han desarrollado todas las sesiones prevista en el año ordinarias y extraordinarias que nos ha permitido tartar temas importantes para la parroquia.	Cada una d elas actas han sido revisadas enc ada sesión para su aprobación y posterior archivo.
Revisón de infromes de los funcionarios y vances de las actividades planificadas decuerdo al POA Y PAC	Seguimiento a obras viales, proyectos comunitarios, procesos de contratación, atención ciudadana y coordinación con funcionarios y vocales.
Construcción de informes para la ciudadanía con el apoyo del equipo tecnico del GAD	Elaboración y presentación mensual de informes de actividades y participación en procesos de rendición de cuentas.

SI	NO
X	

BLICA:

RESULTADOS

ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
SI	https://www.cacha.gob.ec/images/cuentas2025/6. acta_asamblea.pdf
NO	
SI	https://www.cacha.gob.ec/images/cuentas2025/6. acta_asamblea.pdf
SI	https://www.cacha.gob.ec/images/cuentas2025/6. acta_asamblea.pdf
NO	

su dignidad:

transparencia, participación ciudadana y control social, se participó activamente en la elaboración, revisión y aprobación del Plan de Gestión Institucional 2025. Este proceso permitió informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional desarrollada, los logros alcanzados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha.

En la Ronda Pública de Rendición de Cuentas, con la participación de autoridades, representantes comunitarios y ciudadanía, se expuso de manera detallada el informe de gestión institucional, dando respuesta a las inquietudes, consultas y sugerencias ciudadanas. De esta manera, se garantizó el acceso a la información pública, la participación ciudadana, promoviendo una gestión transparente, responsable y orientada al desarrollo integral del territorio.

Recepciones recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

En el mes de mayo del 2025, la ciudadanía de la parroquia Cacha participó activamente presentando sugerencias y propuestas. Entre los principales aportes recibidos se destacó la necesidad de mejorar el mantenimiento vial y la limpieza de espacios públicos, optimizar la recolección de residuos sólidos mediante una mayor coordinación con el municipio, así como la adquisición de semillas e insumos para fortalecer la producción agropecuaria y ampliar la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y el fortalecimiento de los servicios sociales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha estableció acciones concretas orientadas a dar respuesta a las sugerencias recibidas. Entre ellas constan la implementación de cronogramas de mantenimiento vial y mingas comunitarias, la gestión institucional para ampliar la cobertura de recolección de basura, la gestión de proyectos productivos y permanentes para fortalecer la atención a los grupos prioritarios, especialmente a los adultos mayores.

--

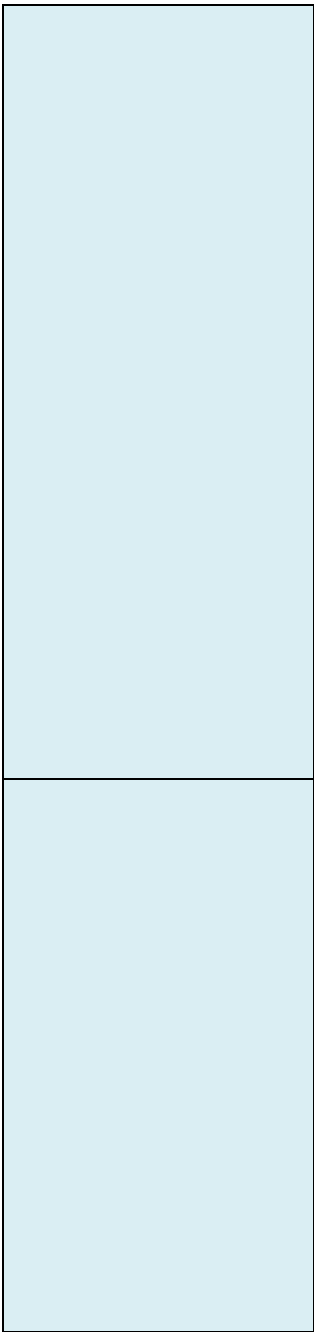
CHA.

--

--

: de elección popular.

Observaciones



--

OBSERVACIONES	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

